



Gobierno ingresará hoy proyecto para legalizar el aborto

Posted on Mayo 28, 2025

El gobierno chileno presentará hoy ante el Congreso Nacional un proyecto de ley para legalizar el aborto, según lo anunció la ministra de la Mujer, Antonia Orellana.

Aunque no se conocen muchos detalles de la iniciativa, una de las propuestas es que la interrupción voluntaria del embarazo pueda extenderse hasta las 14 semanas.

En la actualidad el aborto solo está permitido por tres causas: cuando se trata de violación, peligro para la vida de la madre o inviabilidad fetal.

Sin embargo, aún por estos motivos hay dificultades para el acceso a la salud oportuna de quienes deciden someterse al procedimiento.

Según diversas fuentes, cada año entre 30 mil y 150 mil mujeres acuden a centros clandestinos para interrumpir la gestación, sin apoyo médico y con medicamentos del mercado negro.

Interrogada sobre la polémica que el tema abrirá en las dos cámaras del Parlamento, Orellana declaró que no hay que anticipar resultados. Estos debates nunca están ganados de antemano, dijo la ministra, y recordó que en 2017 durante el gobierno de Michelle Bachelet, cuando se aprobaron las interrupciones por

las tres causales, hubo que dar una larga pelea.

Acerca de quienes consideran que no es el momento para presentar la iniciativa, Orellana recordó que lo mismo pasó cuando se analizó el tema del divorcio, de que las estudiantes embarazadas no fueran expulsadas de las escuelas y de la pastilla del día después.

“Sin embargo, la sociedad avanza y, por lo tanto, creemos que es hora de hablar del aborto”, expresó.

ElMaipo/PL